

COMUNICADO

Consejo Colombiano de Relaciones Internacionales (CORI) sobre la relación entre Colombia y Ecuador

Frente a los recientes anuncios de imposición de medidas arancelarias y restricciones comerciales entre Colombia y Ecuador, el Consejo Colombiano de Relaciones Internacionales (CORI) hace un llamado a las dos partes para que prime el diálogo, la prudencia y la solución negociada ante cualquier diferencia que pueda existir.

Se deben activar -de forma inmediata- los mecanismos binacionales que permitan hacer una evaluación de la situación actual y trazar una hoja de ruta en materia de comercio, seguridad, cooperación judicial, desarrollo fronterizo, migración, entre otros.

La seguridad del Ecuador y de Colombia es de interés nacional para ambos países. Por lo tanto, se impone la cooperación en todos los frentes, incluyendo la cooperación de terceros.

Adicionalmente, considera necesario activar un encuentro entre los dos jefes de Estado, usando los foros y espacios regionales en donde participen en los próximos días, con el fin de llegar a un acuerdo que beneficie a ambas naciones hermanas, sus gentes y sectores productivos.

Enfatiza que las diferencias actuales no deben ser avivadas mediante el uso de la denominada diplomacia del “micrófono” y de las redes sociales que sólo contribuye a generar tensiones innecesarias e intromisiones indebidas en los asuntos internos de otras naciones. Una diplomacia profesional y constructiva es el eje rector para una convivencia sana y pacífica entre las naciones.

Bogotá, enero 23 de 2026